

Consejo Superior de la Judicatura
OFICINA PARA LA ASESORÍA PARA
LA SEGURIDAD DE LA RAMA JUDICIAL

1. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD EN LOS DISTRITOS JUDICIALES

2. PROCESO AL QUE PERTENECE: ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD

3. UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO

Nivel	
Estratégico	
Misional	
Apoyo	
Evaluación y Mejora	

Cobertura	
Central	
Nacional	
Seccional	

4. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Fortalecer la infraestructura de seguridad y protección de las sedes e instalaciones donde se localizan los despachos de los servidores en el territorio nacional.

5. MARCO NORMATIVO

- Ver listado Maestro de Documentos Externos y Normatividad.

6. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

Actividad con la que se da inicio al proceso	El procedimiento se inicia con la recepción de las solicitudes de dotación de equipos y sistemas a la protección de las 31 Sedes Judiciales localizadas en los Distritos Judiciales del territorio Colombiano
Dependencia que da inicio al proceso	Consejo Superior de la Judicatura/oficina de correspondencia
Actividad con la que finaliza el proceso	Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales
Dependencia que finaliza el proceso	Dirección Ejecutiva/Unidad Administrativa
Dependencias en las que tiene alcance el proceso	Consejo Superior de la Judicatura, Oficina de Asesoría para la seguridad de la Rama Judicial Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ), Palacios de Justicia y Seccionales, tanto en el nivel central, como seccional.

7. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

CARGO	DEPENDENCIA
Director de Unidad	Oficina de Asesoría para la Seguridad de la rama Judicial

CÓDIGO P-AAS-02	ELABORÓ Líder del Proceso	REVISÓ SIGCMA -CENDOJ	APROBÓ Comité Nacional del SIGCMA
VERSIÓN 3.0	FECHA 29/05/2019	FECHA FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019

Consejo Superior de la Judicatura
OFICINA PARA LA ASESORÍA PARA
LA SEGURIDAD DE LA RAMA JUDICIAL

8. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO

CARGO	DEPENDENCIA
Profesional	Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial
Asistente	Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial

9. PROVEEDORES E INSUMOS

PROVEEDORES	ENTRADA/INSUMOS
Consejo Superior de la Judicatura/Consejos Seccionales	Solicitud escrita de dotación, equipos y sistemas
Departamento de Planeación	Asignación de recursos a través del “ Proyecto de Protección y Fortalecimiento de la Seguridad de funcionarios y Sedes Judiciales”
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Disponibilidad Presupuestal
Policía Nacional	Recomendaciones, Estudios de Seguridad
Consejo Superior	Plan de inversión
Entes gubernamentales y organismos de control	Manuales, instructivos, guías, oficios de solicitudes y orientación de Planeación Nacional, solicitudes de informes

10. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Verificar especificaciones técnicas de bienes y equipos de seguridad en los pliegos de condiciones.	Revisar las especificaciones técnicas incluidas en los pliegos de condiciones elaborados para la adquisición de bienes y equipos de seguridad.
Verificar el cumplimiento de los procesos contractuales para la adquisición de bienes y equipos de seguridad	Durante las etapas de contratación y ejecución de contratos adelantar una verificación de los cronogramas y actividades que involucran la adquisición de bienes y equipos de seguridad
Controles Asociados a los riesgos	La actualización de la matriz implica la consulta en fuentes de información y/o autoridades de manera sistemática. Obedece a nuevos procesos y a resultados de la evaluación del cumplimiento

11. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (PHVA)

CÓDIGO P-AAS-02	ELABORÓ Líder del Proceso	REVISÓ SIGCMA -CENDOJ	APROBÓ Comité Nacional del SIGCMA
VERSIÓN 3.0	FECHA 29/05/2019	FECHA FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019

Consejo Superior de la Judicatura
OFICINA PARA LA ASESORÍA PARA
LA SEGURIDAD DE LA RAMA JUDICIAL

PHVA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
P	Recepcionar las solicitudes de dotación de equipos y sistemas	Puede darse a través de solicitud escrita: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Seccional • Organismos de Seguridad del Estado Colombiano • Fuerza Pública 	Solicitud Escrita	Líder del Proceso de Apoyo de la Administración de la Seguridad. Profesional de Apoyo Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial OSEG
	Analizar y Clasificar	La Información se revisa y se clasifica para ser incluida en el programa de necesidades del "Proyecto de Protección y Fortalecimiento de la Seguridad de Funcionarios y Sedes Judiciales a Nivel Nacional"	Programa de Necesidades	Profesional de Apoyo OSEG
H	Integrar el Plan de Seguridad	La Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial OSEG, soportando en antecedentes elabora una programación de actividades para integrar un plan de cubrimiento de necesidades.	Programación plan de Cubrimiento de Necesidades	Líder de proceso de Apoyo OSEG Profesional de apoyo Oficina de asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial
	Tramitar a Planeación de la DEAJ	En cada vigencia el Plan General de necesidades en seguridad se tramita por conducto de la unidad de planeación DEAJ al Departamento Nacional de Planeación DPN para gestionar la asignación de recursos a través del "Proyecto de protección y Fortalecimiento de la Seguridad de Funcionarios y Sedes Judiciales a nivel Nacional."	Plan de necesidades.	Profesional de Apoyo Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial
V	Aprobar Disponibilidad Presupuestal	Cada año el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asigna recursos del Presupuesto Nacional a los distintos proyectos radicación en el BPIN	Certificado de Disponibilidad	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
	Actualizar Plan de Inversiones	Al Comenzar cada vigencia la oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial OSEG propone al Consejo Superior de la Judicatura una distribución de recursos según la disponibilidad presupuestal	Aprobación del Plan en el Consejo Superior	Profesional de Apoyo OSEG
	Autorizar la Contratación	Mediante la resolución al Consejo Superior de la Judicatura autoriza al Director Ejecutivo de Administración Judicial DEAJ para que contrate el Plan de Inversiones, elaborado por la Oficina de	Resolución Autorización	Consejo Superior de la Judicatura

CÓDIGO P-AAS-02	ELABORÓ Líder del Proceso	REVISÓ SIGCMA -CENDOJ	APROBÓ Comité Nacional del SIGCMA
VERSIÓN 3.0	FECHA 29/05/2019	FECHA FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019

Consejo Superior de la Judicatura
OFICINA PARA LA ASESORÍA PARA
LA SEGURIDAD DE LA RAMA JUDICIAL

PHVA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		Asesoría para la seguridad de la Rama Judicial OSEG		
	Solicitar	La Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial OSEG solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ la Contratación del Plan de inversiones aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura	Resolución	Líder del Proceso
	Definir Especificaciones Técnicas	La Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama judicial OSEG elabora las especificaciones técnicas de los bienes a contratar	Pliego de Condiciones	Profesional Oseg
	Contratar	La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ mediante procesos públicos ajustados a la ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 2474 de 2008 adelanta los procesos para la contratación de bienes y servicios	Equipos para la infraestructura de seguridad sedes judiciales	Director Ejecutivo de Administración Judicial
	Mejora Continua	En caso de evidenciar hallazgos, se debe dar el tratamiento para su análisis, acciones correctivas necesarias, revisión de eficacia y realizar los cambios que correspondan. De acuerdo a lo establecido en el plan de mejoramiento	Plan de mejoramiento	Líder del Proceso

12. ANEXOS

1. Formato (en Excel) Mapa de Cubrimiento Esquemas de CCTV

13. CONTROL DE REGISTROS

Según Tabla de Retención Documental de la Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, validada por el Comité Nacional del SIGCMA.

CÓDIGO P-AAS-02	ELABORÓ Líder del Proceso	REVISÓ SIGCMA -CENDOJ	APROBÓ Comité Nacional del SIGCMA
VERSIÓN 3.0	FECHA 29/05/2019	FECHA FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019